

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 74
CONSEJO DE USUARIOS DE AEROPUERTOS DE ALCANCE NACIONAL

En la ciudad de Lima, siendo las 11:00 horas del día jueves 1 de agosto de 2024, en la Sede Central del OSITRAN, sito en Calle Los Negocios 182, Surquillo; de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 022-2016-CD-OSITRAN y modificatorias, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 74 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

En representación del OSITRAN, asistieron los señores:

- Verónica Zambrano Copello, Presidente del Consejo Directivo del OSITRAN.
- Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario.
- Bertha Aparicio Yamashiro, Ejecutiva de la Jefatura de Atención al Usuario Final.
- Jose Angello Tangherlini Casal, Jefe de Atención al Usuario Intermedio.
- Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario.
- Francisco Jaramillo Tarazona, Gerente de Supervisión y Fiscalización.

Por parte del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, asistieron los señores:

1. Carlos Gutiérrez Laguna, representante de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI.
2. Victor Hugo Mercado Luyo, representante de Frío Aéreo Asociación Civil.
3. Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú.
4. Diego Sebastián Llosa Velásquez, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX.
5. Federico Vegna, representante de la Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT.
6. Carlos Alberto Molfino Piaggio, representante de la Asociación de Agentes de Aduana del Perú – AAAP.
7. Milagros Adela Rabines Flores, representante alterno de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA.
8. Santiago Bruno Alecchi Ciamarra, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de invitados, los señores:

- Alberto Lei Santa Gadea, representante de la Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT.
- Elí Bustinza Saldivar, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI.
- Luis Alonso Silva Espinoza, ingeniero de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Milagros Velásquez Loayza, representante de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Igualmente, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, participaron en calidad de expositores, los señores:

- Javier Salazar Osorio, Ingeniero electrónico de Proyectos Especiales de Aeronavegación de CORPAC S.A.
- Maurino Alejandro Guerrero Caballero, Director de la Dirección de Gestión Vial de Provías Nacional.
- Christian Guerra Peralta, Jefe de la Unidad Zonal XI Lima de Provías Nacional.
- Milton Soto Soto, Director de la Dirección de Gestión de Proyectos de Provías Nacional.

La Sesión Ordinaria inició con las palabras de bienvenida de la Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario, a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

I. COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM

Contando con el quórum reglamentario previsto en el artículo 35° del Reglamento de Funcionamiento de Consejos de Usuarios del OSITRAN, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 74 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

II. ORDEN DEL DÍA

2.1. Estado de la adquisición del equipamiento necesario para el inicio de operaciones del Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y el funcionamiento de la nueva pista de aterrizaje.

La Dra. Angela Arrescurrenaga Santisteban, Gerente de Atención al Usuario cedió la palabra al representante de CORPAC S.A. para que de inicio al primer tema de Agenda.

Así, el señor Javier Salazar Osorio, Ingeniero electrónico de Proyectos Especiales de Aeronavegación de CORPAC S.A. inició la presentación señalando que CORPAC se encuentra equipando la Torre de control, por lo cual se han realizado diferentes proyectos a través de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), mediante la suscripción de siete convenios desde el año 2020.

Tres de los siete procesos derivados de los convenios fueron adjudicados y cuatro fueron cancelados, los cuales, a la fecha han sido retomados:

- PER23801: Sistema Radar Secundario - MSSR
- PER23802: Sistemas de Comunicaciones
- PER23803: Sistemas de Vigilancia de Superficie
- PER23804: Red de Fibra Óptica

En esa línea, el señor Salazar mencionó las generalidades de los proyectos OACI:

- El 15 de julio de 2023, la OACI y CORPAC S.A., suscribieron el “Convenio Marco de Cooperación Técnica entre la Organización de Aviación Civil Internacional y la Corporación Peruana de Aeropuertos y Aviación Comercial”, mediante el cual

CORPAC S.A. encargó a OACI la ejecución de diversos procesos de licitación para la contratación de bienes especializados.

- El proyecto **PER23801**, "Adquisición de un Sistema Radar MSSR para la ampliación del servicio de navegación aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", con un costo estimado de USD 3,210,481.
- El proyecto **PER23802**, "Adquisición de Sistemas de Comunicaciones Aeronáuticas TWR para la ampliación del servicio de navegación aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", con un costo estimado de USD 4,793,759.
- El proyecto **PER23803**, "Adquisición del Sistema de Vigilancia en superficie A-SMGCS TWR, SMR y MLAT para la ampliación del servicio de navegación aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", con un costo estimado de USD 7,611,000.
- El proyecto **PER23804**, "Adquisición de Red de Fibra Óptica para la ampliación del servicio de navegación aérea en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez", con un costo estimado de USD 2,835,228.

Posteriormente, detalló el estado de los cuatro proyectos, presentando el cronograma de cada uno de ellos.

- Proyecto para la adquisición de un Sistema Radar MSSR

Imagen N° 01:

PER23801: Adquisición de un Sistema Radar MSSR

	Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Convocatoria	30/04/2024	
2	Absolución de consultas		31/07/2024
3	Presentación de propuestas		15/08/2024
4	Evaluación de propuestas (técnica y económica)	16/08/2024	30/10/2024
5	Otorgamiento de la Buena Pro (a través del SEACE)	31/10/2024	11/11/2024
6	Firma del Contrato	12/11/2024	27/11/2024
7	Ejecución Contractual (480 días)	28/11/2024	22/03/2026

Nota: Las fechas resaltadas en amarillo son estimaciones, por lo que pueden estar sujetas a cambios.

Fuente: CORPAC S.A.

Al respecto, señaló que OACI revisa las consultas técnicas presentadas al proyecto y recomienda con cuál empresa contratar. Siguiendo con el cronograma expuesto, se estima la firma del Contrato en el mes de noviembre de 2024.

Posteriormente, precisó que la etapa final de ejecución contractual tiene una duración de 480 días, por lo cual se estima que el 28 de noviembre de 2024 se estaría iniciando el contrato y en marzo del año 2026 se tendrían los equipos del sistema de radar completamente instalados.

- Proyecto para la adquisición de Sistemas de Comunicaciones

Imagen N° 02:

PER23802: Adquisición Sistemas de Comunicaciones

	Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Convocatoria	07/03/2024	
2	Absolución de consultas		29/04/2024
3	Presentación de propuestas		08/07/2024
4	Evaluación de propuestas (técnica y económica)	09/07/2024	30/09/2024
5	Otorgamiento de la Buena Pro (a través del SEACE)	01/10/2024	10/10/2024
6	Firma del Contrato	11/10/2024	26/11/2024
7	Ejecución Contractual (370 días)	27/11/2024	01/12/2025

Nota: Las fechas resaltadas en amarillo son estimaciones, por lo que pueden estar sujetas a cambios.

Fuente: CORPAC S.A.

Con relación al sistema de comunicaciones precisó que a la fecha dicho proceso se encuentra en la etapa de evaluación de propuestas por parte de OACI. Asimismo, indicó que se tiene estimado firmar el contrato en el mes de noviembre de este año y la ejecución contractual será de 370 días, por lo que se estima concluir con la ejecución en diciembre de 2025.

- Proyecto para la adquisición de un Sistema de Vigilancia de Superficie

Imagen N° 03:

PER23803: Adquisición de un Sistema de Vigilancia de Superficie

	Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Convocatoria	04/03/2024	
2	Absolución de consultas		11/04/2024
3	Presentación de propuestas		15/07/2024
4	Evaluación de propuestas (técnica y económica)	16/07/2024	16/10/2024
5	Otorgamiento de la Buena Pro (a través del SEACE)	17/10/2024	28/10/2024
6	Firma del Contrato	29/10/2024	11/11/2024
7	Ejecución Contractual (520 días)	12/11/2024	15/04/2026

Nota: Las fechas resaltadas en amarillo son estimaciones, por lo que pueden estar sujetas a cambios.

Fuente: CORPAC S.A.

Con respecto al sistema de vigilancia de superficie, el señor Salazar señaló que cuenta con etapas más prolongadas debido a que contiene equipamiento más complejo que nunca se ha tenido en el país. Se ha estimado la firma de contrato en el mes de noviembre 2024 y la conclusión de su ejecución en abril 2026.

- Proyecto para la adquisición de red de fibra óptica

Imagen N° 04:

PER23804: Adquisición de Red de Fibra Óptica

	Etapas	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Convocatoria	16/02/2024	
2	Absolución de consultas		27/03/2024
3	Presentación de propuestas		7/05/2024
4	Evaluación de propuestas (técnica y económica)	8/05/2024	30/08/2024
5	Otorgamiento de la Buena Pro (a través del SEACE)	02/09/2024	13/09/2024
6	Firma del Contrato	16/09/2024	01/10/2024
7	Ejecución Contractual (370 días)	02/10/2024	12/10/2025

Nota: Las fechas resaltadas en amarillo son estimaciones, por lo que pueden estar sujetas a cambios.

Fuente: CORPAC S.A.

Aunado a ello, señaló que la adquisición de red de fibra óptica es la principal contratación, por lo que se requiere concluir dicho proyecto lo más pronto posible, cuya ejecución contractual iniciará en octubre 2024, concluyendo en octubre del 2025.

Por otro lado, precisó que los procesos son largos debido a varios factores, entre los cuales se encuentra la demora por parte de LAP en brindar los accesos al contratista a zonas restringidas en el lado aire.

Finalmente, realizó precisiones sobre el equipamiento actualmente instalado:

➤ **Equipamiento existente**

Al respecto, señaló que debe tenerse en cuenta que los sistemas que se encuentran en los procesos de adquisición encargados a OACI complementarán y reemplazarán al equipamiento actualmente instalado en la nueva Torre de Control del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJCH), proveyéndolo eventualmente de nuevos servicios.

Es importante indicar que los equipos actualmente instalados se encuentran en óptimo estado de funcionamiento y que luego de la instalación de los nuevos sistemas, estos serán destinados principalmente a tenerlos como equipamiento de repuesto.

➤ **Otro Equipamiento**

Adicionalmente, mediante recientes proyectos con OACI, CORPAC adquirió el siguiente equipamiento para el AIJCH:

- Sistema de Aterrizaje Instrumental (ILS)
- Sistema Automatizado de Observación Meteorológica (AWOS)
- Sistema Integrado de Información (SII)

Se debe resaltar que en el año 2023 se culminaron los contratos para las adquisiciones de estos sistemas (Proyectos PER20802, PER20803 y PER20808).

Estos 3 sistemas se encuentran actualmente en funcionamiento para ambas pistas, complementando la operación de la nueva Torre de Control del AIJCH.

Concluida la presentación, el señor Martín José La Rosa Perón, representante de IATA, Sucursal del Perú, intervino consultando cuál es el impacto en la prestación del servicio que genera el hecho que los equipos estén instalados a finales del 2025.

Al respecto, el señor Salazar indicó que no existe ningún impacto porque la Torre de Control está operativa desde el año pasado, sin embargo, la paralización de la operación de la Torre de Control no fue por el equipamiento de CORPAC.

Aunado a ello, el señor La Rosa consultó si existe alguna forma de reducir los tiempos de los procesos que están en curso para el equipamiento y cuánto es la demora adicional por las dificultades en brindar las facilidades por parte de LAP para el acceso a la Torre de Control.

El señor Salazar indicó que los cronogramas presentados prevén días adicionales para salvaguardar el cumplimiento de los contratistas, considerando la demora en el otorgamiento de los accesos por parte de LAP.

En esa línea, el señor La Rosa solicitó que se traslade a LAP la preocupación de los miembros del presente Consejo debido a la demora en el otorgamiento de facilidades para el acceso de los contratistas para el equipamiento necesario y que se solicite reducir el tiempo para otorgar dichas facilidades.

El señor Carlos Gutiérrez Laguna, representante de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional – AETAI consultó si existe un plan de contingencia hasta que se adquieran los nuevos equipos.

Al respecto, el señor Salazar indicó que sí se cuenta con un Plan de Contingencia, contando con el equipamiento necesario en stock para diez posiciones, no existiendo razón para indicar que CORPAC no está listo para operar la nueva torre de control.

El señor Gutiérrez indicó que, si no hay inconveniente con la operatividad de la nueva torre de control, el inconveniente se centraría en el sistema de energía, ya que a la fecha la torre no estaría siendo utilizada porque CORPAC no la habría aceptado, por ello consultó al señor Salazar si cuenta con información sobre cuándo se levantaría dicha observación para que entre en funcionamiento la nueva torre.

Sobre ello, el señor Salazar indicó que no cuenta con dicha información, sin embargo, recalcó que si la torre de control dejó de funcionar no fue por el equipamiento de CORPAC sino por el aislamiento UPS de la torre, por ello, explicó que debajo de la torre de control se encuentra el edificio auxiliar que cuenta con los UPS que fueron colocados por LAP en concordancia con la suscripción de un convenio. El UPS permite que se tenga una operación adicional sin que haya cortes por un tiempo, hasta que se cuente con otro grupo generador.

El señor Santiago Bruno Alecchi Ciamarra, representante de la Sociedad Nacional de Industrias – SNI intervino consultando si se ha adquirido sistema antidrones por seguridad del Aeropuerto.

Al respecto, el señor Salazar señaló que no se cuenta con dicho sistema, sin embargo, se está analizando dicho tipo de requerimiento de manera conjunta con OACI.

El señor Diego Sebastián Llosa Velásquez, representante de la Asociación de Exportadores – ADEX consultó en cuanto tiempo se tendrían los cuatro sistemas, en caso se reduzcan los plazos de otorgamiento de facilidades para el acceso a la torre de control por parte de LAP.

El señor Salazar indicó que el otorgamiento de facilidades por parte de LAP demora aproximadamente 90 días.

El señor Luis Alonso Silva Espinoza, ingeniero de la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones participó señalando que se comprometen a realizar las coordinaciones necesarias con LAP a fin de poder reducir el tiempo que demoran en brindar las facilidades para el acceso del proveedor para instalar el equipamiento en el lado aire.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que se realizará el requerimiento a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en base al compromiso señalado.

El señor Alberto Lei Santa Gadea, representante de la Asociación Peruana de Agentes de Carga Internacional – APACIT intervino consultando por qué se realizó la convocatoria recién en marzo 2024 si se sabía que el Aeropuerto tenía que estar operativo a más tardar el 30 de enero de 2025, considerando que los procedimientos se toman un tiempo amplio.

El señor La Rosa, comentó que durante el gobierno de Castillo, se designó a un nuevo Presidente de Directorio de CORPAC, por lo que los procesos con OACI que ya estaban en camino se cayeron, retomándose los procesos cuando el Señor De La Torre ingresó al Directorio de CORPAC.

Aunado a ello, el señor Salazar precisó que efectivamente cuatro procesos fueron cancelados y han sido retomados recién en la presenta fecha y se encuentran en trámite.

El señor La Rosa solicitó que el OSITRAN pueda aclarar la discrepancia de la electricidad en los grupos electrógenos, motivo por el cual no se opera la Torre de Control.

El ingeniero Francisco Jaramillo señaló que la empresa supervisora Cesel Ineco realiza la supervisión de la provisión de equipamiento necesario: grupos electrógenos, red de alimentación de emergencia, etc. Bajo esos términos, LAP ha realizado el diseño en coordinación con CORPAC, adquisición de equipamiento y posterior implementación.

Asimismo, señaló que durante el mes de marzo del presente año se adquirieron los equipos y se instalaron, dando la conformidad por parte de CORPAC, sin embargo, durante la operación CORPAC ha presentado observaciones, solicitando requerimientos adicionales. Ante ello, el OSITRAN ha trasladado dicho problema a la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC) para que dirima.

Adicionalmente, se ha requerido a CORPAC que indique cuál es el incumplimiento por parte de LAP, dicha respuesta será evaluada por la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, para su posterior traslado a la DGAC.

Aunado a ello, el señor Salazar comentó que las cargas brindadas por LAP son inferiores a las requeridas por CORPAC.

La señora Milagros Adela Rabines Flores, representante alterno de la Asociación Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA participó consultando si las especificaciones técnicas que dieron lugar a la implementación del sistema, como está al día de hoy, han sido emitidas por la DGAC.

El ingeniero Jaramillo indicó que el sistema se implementó de acuerdo al requerimiento del área usuaria CORPAC.

El señor Salazar señaló que hace años CORPAC indicó a LAP la cantidad de equipos que iban a estar instalados y que iban a ser alimentados por ese sistema UPS, pero el UPS solamente brinda como 30 o 15 minutos de autonomía; por esa razón CORPAC colocó otro UPS adicional en el piso 10 de la torre, pero una vez que pasan estos 15 minutos y que el UPS del piso 10 pueda cargar, se debe activar el grupo electrógeno que alimenta al equipamiento aeronáutico de CORPAC así como a las otras áreas. Ese dimensionamiento de la carga del equipamiento forma parte del tema constructivo del edificio que no es responsabilidad de CORPAC, por lo que no se puede decir que CORPAC determinó la carga del grupo electrógeno, ya que CORPAC determinó únicamente la carga de equipos de aeronavegación.

El señor La Rosa señaló que, tras más de un año de instalación de estas infraestructuras, no se pueden utilizar, y que comprende a las dos partes pero no le queda claro quien es el dirimente, si es el OSITRAN o la DGAC, por lo que solicitó que se ponga fin a esta discrepancia.

El ingeniero Jaramillo reiteró que la respuesta de CORPAC se encuentra en evaluación por parte de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, lo cual será remitido al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, al ser un tema normativo.

La Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que se informará a los miembros del presente Consejo cuando la Gerencia de Supervisión y Fiscalización remitan opinión al Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

2.2. Estado de la habilitación de los accesos al Nuevo Terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, así como el Plan de desvío y las rutas que seguirían los pasajeros y la carga a partir del 18 de diciembre de 2024, fecha del inicio de operaciones del Nuevo Terminal.

La Dra. Angela Arrescurrenaga cedió el uso de la palabra a los funcionarios de Provías Nacional para que aborden este segundo tema de agenda.

Así, el señor Milton Soto Soto, Director de la Dirección de Gestión de Proyectos de Provías Nacional señaló que han elaborado una consultoría, a través de la empresa Transis, donde se ha previsto escenarios de intervención de los proyectos en el Callao; en ese sentido, se han generado escenarios críticos con respecto a los proyectos que van a desarrollarse, como es la ampliación del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, el Antepuerto del Callao, vía expresa Santa Rosa, puente Santa Rosa, puentes modulares, ampliación del ferrocarril central, propuesta de Lima Expresa, entre otros.

La consultoría ha previsto 2 escenarios y mitigaciones con soluciones en cada una de las vías, por lo que concluyó lo siguiente:

- Se analizaron un total de 16 proyectos que tendrán un impacto en la vialidad de la zona de estudio en los próximos años.

- La zona de estudio requiere medidas de mitigación que incluye mantenimiento de vías, rediseño de intersecciones, replanificación de las obras, entre otros.
- Los cambios más drásticos que sufrirá la red vial son:
 - Nuevo terminal del AIJCH: requiere rediseño de Av. Faucett / Av. Morales Duárez.
 - E4-07 y E4-08: requiere rediseño de los desvíos.
 - Paso inferior Av. Argentina: requiere un estudio de tráfico independiente
- Se ha logrado proponer medidas de mitigación **preliminares**. Estas deberán ser confirmadas, modificadas o incluso descartadas por un **estudio de tráfico**.

Posteriormente, el señor Maurino Alejandro Guerrero Caballero, Director de la Dirección de Gestión Vial de Provías Nacional señaló que Provías Nacional viene realizando intervenciones temporales mientras se concluyen los estudios y se ejecute el puente definitivo Santa Rosa, con la vía expresa Santa Rosa, que son intervenciones definitivas.

Mientras tanto Provías Nacional viene interviniendo en trabajos en la Avenida Morales Duárez, donde ya se han instalado dos puentes modulares de 80 metros de luz. Adicionalmente a ello, se tiene previsto ejecutar la conservación de la vía en la avenida Morales Duárez, la cual incluye un carril adicional que va a captar el tránsito que viene de la avenida Faucett e ingresa a uno de los puentes, lo que incluye giros en U en la avenida Santa Rosa, en la calle Jorge Chávez, en la avenida Quilca.

Imagen N° 05:
Giros en U permitidos



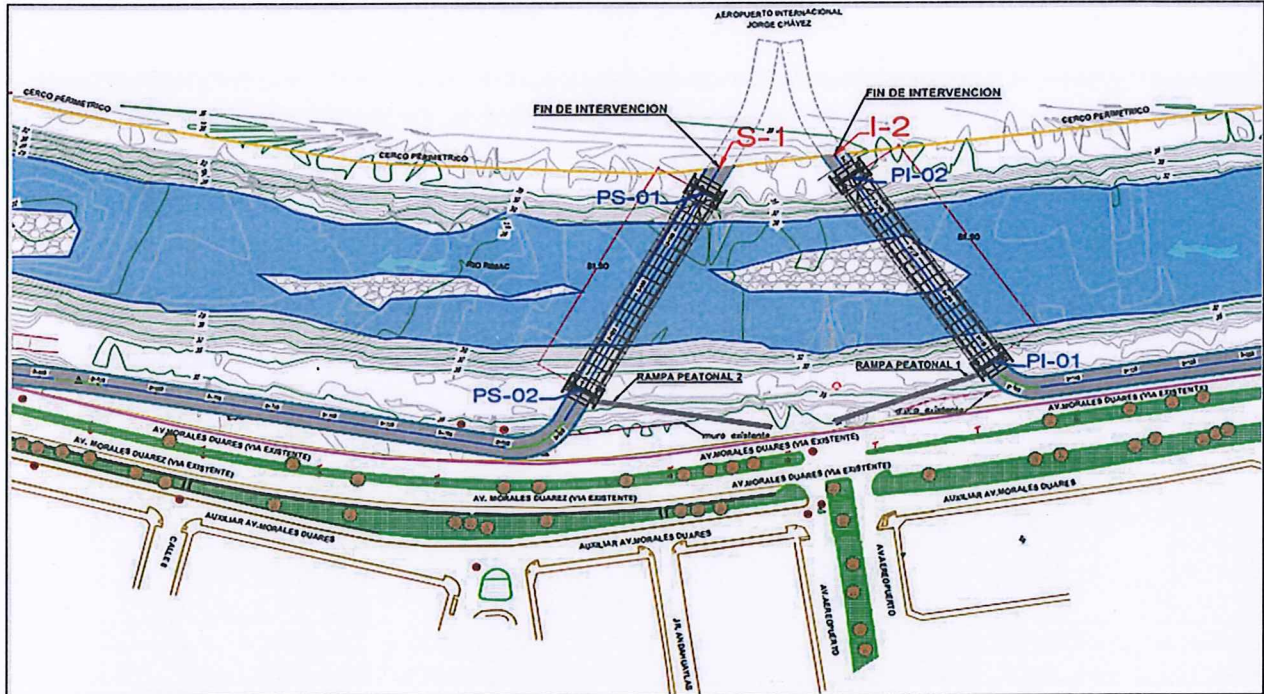
Fuente: Provías Nacional

Adicionalmente, señaló que se tiene previsto la semaforización en la avenida Morales Duárez. Actualmente, se están efectuando los trabajos que corresponden al tercer carril, a través de los movimientos de tierras y en el mes de setiembre se realizará la colocación de la carpeta asfáltica, obra que se prevé concluir a fines del mes de noviembre.

Aunado a ello, presentó un gráfico de la ubicación de los puentes modulares y del detalle de los accesos.

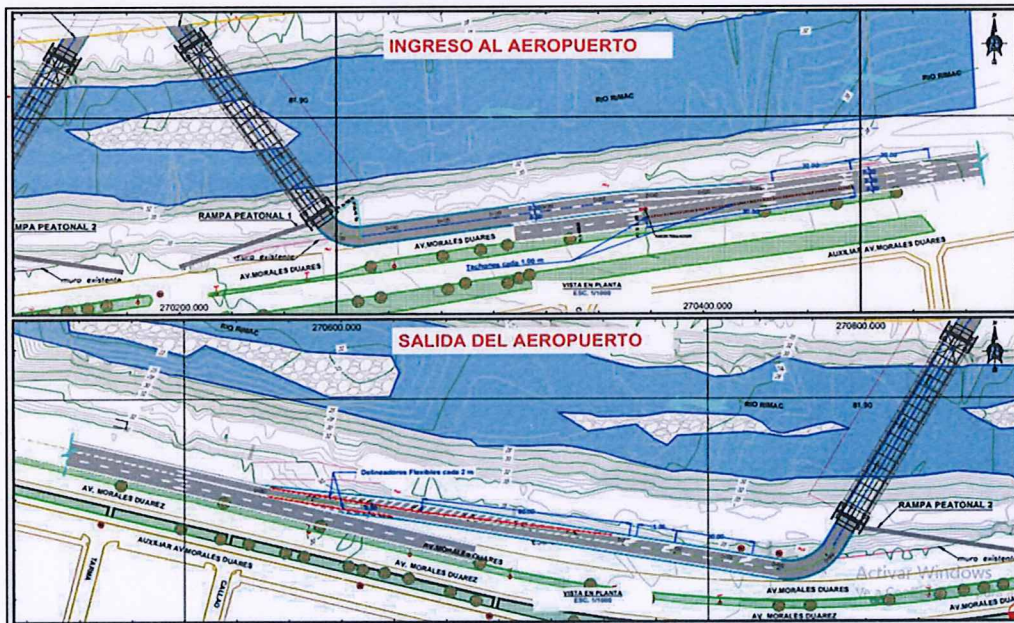
Imagen N° 06:

Ubicación de puentes modulares



Fuente: Proviás Nacional

Imagen N° 07: Ubicación de puentes modulares



Fuente: Proviás Nacional

Concluida la presentación, el señor Lei intervino consultando para cuando está previsto el puente Santa Rosa, así como si existirá un tercer carril en la vía de Morales Duárez con dirección Callao hacia Lima y si los giros en U están previstos para dos o tres carriles.

El señor Guerrero precisó que el puente Santa Rosa tiene previsto el inicio de ejecución de obra el 24 de julio de 2025, entrando en operación en julio de 2028. Asimismo, indicó que los giros en U cuentan con un diseño normado, siguiendo con la geometría de la vía existente y que el tercer carril está previsto en la dirección de Lima hacia Callao, sin embargo, en la dirección Callao hacia Lima se prevé hacer un mejoramiento en las bermas, por lo que se va a ganar un mayor ancho en la vía, pero no se realizará un tercer carril debido a la limitación en el presupuesto.

El señor La Rosa mostró su preocupación por no tener definida la fecha de entrega del puente Santa Rosa, así como porque los pasajeros tendrán que ingresar al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez únicamente con sus propios vehículos.

Asimismo, señaló que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha indicado que se viene negociando una adenda con el contratista a cargo de la Línea 2 del metro de Lima y Callao, para que se realice el desvío adicional, aprovechando que la tuneladora se encuentra cerca; sin embargo, mencionó que el contratista encargado aclaró que no han tenido ningún tipo de acercamiento del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para viabilizar dicha adenda.

Por ello, solicitó que se consulte al Ministerio de Transportes y Comunicaciones si se está contemplando en el corto, mediano o largo plazo que haya algún ramal adicional de la Línea 2 del Metro de Lima y Callao para llevar a los pasajeros directamente al nuevo terminal del Aeropuerto Jorge Chávez.

El señor Elí Bustinza Saldivar, representante del Consejo Nacional de Usuarios del Sistema de Distribución Física Internacional – CONUDFI intervino consultando cuáles son los accesos al Aeropuerto para la carga.

La Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que se consultará al Ministerio de Transportes y Comunicaciones cuáles son los desvíos programados a la fecha tanto para los pasajeros como para la carga y cuál será el recorrido que deberán seguir, así como que informen los resultados de la consultoría del Plan de desvíos prevista.

El señor Lei comentó que si no hay fluidez en la nueva zona donde se encontrará el nuevo Aeropuerto el congestionamiento traerá consigo inseguridad.

Posteriormente, el señor Soto indicó que la Dirección de Gestión de Proyectos a cargo de puentes está en proceso de suscribir una adenda para la incorporación del puente Santa Rosa a la vía expresa Santa Rosa.

Asimismo, con relación a la consulta del señor La Rosa sobre la falta de acceso peatonal para ingresar al Aeropuerto Internacional Jorge Chávez comentó que tiene conocimiento que la Autoridad de Transporte Urbano se encuentra realizando coordinaciones para seleccionar una línea de transporte que tenga buses lanzadera para recoger a los pasajeros desde el puente peatonal.

El señor Silva precisó que cuando se coordinó con LAP la contratación de los buses lanzadera se había previsto que dichos buses iban a salir de la estación Juan Pablo Segundo, ubicada en Santa Rosa con la avenida Colonial y que luego de ello pasarían por la vía expresa Santa Rosa y el puente Santa Rosa para ingresar al nuevo Terminal, sin embargo, a la fecha eso no es posible porque no se cuenta con la vía expresa Santa Rosa ni con el Puente Santa Rosa.

La ATU ya ha presentado algunas líneas que ingresarán hacia el Nuevo terminal y se está coordinando para tener un paradero cerca a un local del Gobierno Regional del Callao que se encuentra en el cruce de Faucett como Morales Duárez.

2.3. Reporte del seguimiento realizado a los requerimientos formulados por el Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional.

Como siguiente y último tema de Agenda, la Dra. Angela Arrescurrenaga, cedió la palabra a la señorita Karla Falcón Arrieta, Especialista en Seguimiento y Monitoreo de Usuarios de la Gerencia de Atención al Usuario, con la finalidad de informar a los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, el estado de los pedidos efectuados, según el siguiente detalle:

Estado de Atención de pedidos de la sesión Ordinaria N° 72

- | | |
|--|---|
| <p>1. <i>Trasladar a Lima Airport Partners S.R.L. la preocupación de los miembros respecto a la fecha planteada por LAP para el inicio de operaciones del Nuevo Terminal (18 de diciembre de 2023), toda vez que dicha fecha formaría parte de la temporada alta y solicitarle adelantar dicha fecha a inicios de diciembre para que la transferencia de operaciones al nuevo terminal se realice con normalidad. Solicitar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones incluya a los representantes de las líneas aéreas a participar en la Mesa de Trabajo convocada entre públicos y privados para la entrega del Nuevo Terminal.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Oficio N° 400-2024-PD-OSITRAN la Presidencia del Consejo Directivo del OSITRAN solicitó al Ministerio de Transportes y Comunicaciones incluya a los representantes de las líneas aéreas a participar en la Mesa de Trabajo convocada entre públicos y privados para la entrega del Nuevo Terminal. • Al respecto, de las coordinaciones realizadas esta Gerencia ha tomado conocimiento que las líneas aéreas ya se encuentran participando de la Mesa de Trabajo de alto nivel dirigida por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones respecto a las actividades vinculadas al inicio de operaciones del nuevo Terminal Aeroportuario. |
| <p>2. <i>Invitar a una próxima sesión extraordinaria del Consejo de Usuarios de Aeropuertos a altos funcionarios del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para abordar el tema referido al inicio de operaciones del Nuevo Terminal y la fecha cierta para ello.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Oficio N° 381-2024-PD-OSITRAN la Presidencia del Consejo Directivo del OSITRAN invitó al MTC a participar de la sesión Ordinaria N° 73 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos. • En ese sentido, con la exposición de los representantes de PROVIAS Nacional en la presente sesión, <u>se da por atendido el pedido formulado.</u> |

Estado de Atención de pedidos de la sesión Extraordinaria N° 73

- | | |
|--|---|
| <p>1. <i>Cursar una comunicación a la DGAC del Ministerio de Transportes y Comunicaciones para trasladarles la preocupación de los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos sobre por qué CORPAC no estaría considerando lo establecido por el OSITRAN, como entidad supervisora de LAP al brindar la conformidad al sistema de energía de la torre de control.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Oficio N° 1047-2024-GAU-OSITRAN la Gerencia de Atención al Usuario trasladó a la DGAC del MTC la preocupación de los miembros de este Consejo y le solicitó se sirva evaluar la situación reportada y brindar una respuesta al respecto. • Por medio del Oficio N° 622-2024-MTC/12.08, la Dirección de Regulación, Promoción y Desarrollo Aeronáutico de la DGAC brindó respuesta a la comunicación antes descrita, indicando lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> - La Cláusula 1.42 del Contrato de Concesión, señala que el OSITRAN administrará el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Concesionario con criterios técnicos. Para este propósito, mediante Resolución de Consejo Directivo N° 0004-2020-CD-OSITRAN del 23.01.2020, se aprobó la actualización de la "Directiva para el Procedimiento de Revisión y Aprobación de las Etapas de Desarrollo de las Mejoras en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez – AIJC", que tiene como objetivo establecer los requisitos, plazos y demás condiciones requeridas para la presentación, revisión y aprobación de las etapas de desarrollo de las mejoras a realizarse en el AIJC y, para el caso específico del "Proyecto de Ampliación del AIJC". -El proyecto del AIJC se realiza bajo la metodología de Fast Track, para lo cual la directiva establece que el Concesionario debe presentar al OSITRAN o a quien éste designe, la documentación técnica correspondiente a la Etapa de Desarrollo 5: Diseño – Ingeniería Final. -En ese sentido, <u>el OSITRAN, a través de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización, es la entidad responsable de la revisión, aprobación o desaprobación de los expedientes del Proyecto de Ampliación del AIJC, los cuales incluyen el diseño e implementación del sistema de energía de la torre de control del referido aeropuerto.</u> -Por lo tanto la DGAC, al no haber participado en el proceso de diseño y construcción de la nueva torre de control, ni contar con la correspondiente documentación técnica sobre ello; <u>no resulta pertinente que evalúe el cuestionamiento que hace CORPAC al proceso de diseño e implementación del sistema de energía de la nueva torre de control del AIJC.</u> • Dicha información fue puesta en conocimiento de los miembros a través del <u>correo electrónico de fecha 31 de julio del presente año.</u> |
| <p>2. <i>Invitar a CORPAC S.A. a una próxima sesión para que brinden información sobre el equipamiento que se encuentran adquiriendo, así como que aclaren cuál será su capacidad real en la nueva pista de aterrizaje.</i></p> | <ul style="list-style-type: none"> • Mediante Oficio N° 380-2024-PD-OSITRAN la Presidencia del Consejo Directivo del OSITRAN invitó al MTC a participar de la sesión Ordinaria N° 73 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos. • En ese sentido, con la exposición de los representantes de PROVIAS Nacional en la presente sesión, <u>se da por atendido el pedido formulado.</u> |

3. Solicitar a LAP previamente, información sobre el equipamiento que se requiere, con la finalidad de contrastar la información que nos brinde CORPAC.

- A través del Oficio N° 1038-2024-GAU-OSITRAN, la GAU trasladó a LAP vuestra preocupación y le solicitó que informe el detalle del equipamiento necesario que debería adquirir CORPAC S.A. para el inicio de operaciones del Nuevo Terminal y el funcionamiento de la nueva pista de aterrizaje.
- Mediante Carta N° C-LAP-ADP-OSI-2024-1535, LAP brindó respuesta e informó que, durante la Sesión Extraordinaria N° 73 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos, los representantes de LAP expresaron su preocupación con relación a la adquisición de equipos por parte de CORPAC en los años 2021 y 2022, ya que durante las reuniones de coordinación del denominado Comité de Dirección newLIM, CORPAC presentó un cronograma de adquisición de equipos cuya licitación se realizaría en base a paquetes.
- Asimismo, LAP informó que, el 1 de abril del 2023 CORPAC informó al Comité de Dirección newLIM sobre la implementación de un plan de contingencia para operar la Nueva Torre de Control debido a que los paquetes 3,4,5 y 7 no fueron adjudicados.
- En este sentido, LAP indicó que, a la fecha, no cuenta con información adicional al respecto, por lo que, no tiene conocimiento si CORPAC adquirió el equipamiento faltante.
- Dicha información fue puesta en conocimiento de los miembros a través del correo electrónico de fecha 31 de julio del presente año.

4. Invitar en una próxima sesión al Ministerio de Transportes y Comunicaciones para que exponga sobre el estado de los accesos al Nuevo Terminal, así como las rutas de los pasajeros y la carga para los nuevos ingresos que se están planteando.

- Mediante Oficio N° 381-2024-PD-OSITRAN la Presidencia del Consejo Directivo del OSITRAN invitó al MTC a participar de la sesión Ordinaria N° 73 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos.
- En ese sentido, con la exposición de los representantes de PROVIAS Nacional en la presente sesión, se da por atendido el pedido formulado.

El señor Gutierrez intervino señalando que LAP estaría entregando áreas mas pequeñas que las indicadas en el Plan de Desarrollo Aeroportuario (PDA 2018) y consultó si LAP ha formalizado el 18 de diciembre como fecha de inicio de operaciones del nuevo Terminal.

Al respecto, la Dra. Angela Arrescurrenaga indicó que la Gerencia de Atención al Usuario ha realizado la consulta correspondiente a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización referente a los espacios a ser asignados por LAP a las entidades.

El ingeniero William Silva Camargo, supervisor de inversiones señaló que el anexo 10 del Contrato de concesión establece las áreas que corresponden a cada entidad.

El señor La Rosa señaló que tiene claridad sobre lo establecido en el contrato de concesión, sin embargo, consultó si ante la discrepancia entre lo establecido en el anexo 10 de dicho contrato y el PDA 2018, tiene jerarquía el contrato de concesión o el PDA en mención.

El ingeniero Jaramillo precisó que el contrato de concesión cuenta con requisitos técnicos mínimos, anexos específicos, sin embargo, el PDA es un planeamiento que está sujeto a la demanda, evolución y ajuste que se realizará cuando se va a hacer la ingeniería de diseño.

El señor La Rosa señaló que LAP ha mencionado que ha construido en base al Manual de Desarrollo Aeroportuario IATA, el cual no habla de áreas específicas sino de tiempo de procesamiento. Asimismo, señaló que el PDA es un plan que indica qué entregaría LAP en el 2025, sin embargo, en la actualidad no se menciona dicho PDA, por lo que consultó que se considera en la actualidad, el contrato de concesión o el PDA, teniendo en cuenta que el PDA tiene las métricas más actualizadas respecto al tráfico de pasajeros y lo que las propias áreas requerían.

A respecto el ingeniero Jaramillo señaló que es importante diferenciar las áreas operativas (determinadas con las métricas de los procedimientos de IATA) de las áreas administrativas (anexo 10 del contrato de concesión).

La Dra. Verónica Zambrano indicó que si tal como está establecido en el contrato de concesión no se exige que se cumpla con áreas concretas sino con niveles de servicio, la supervisión se realizará en dicha línea.

Finalmente, la Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que cuando la Gerencia de Supervisión y Fiscalización absuelva la consulta realizada referente a la discrepancia que existe entre el PDA y el contrato de concesión con relación a los espacios a ser asignados por LAP a las entidades, la respuesta será trasladada a los miembros del presente Consejo.

Sobre la fecha de inicio de operaciones del nuevo Terminal, la Dra. Angela Arrescurrenaga señaló que, de acuerdo a lo requerido por este Consejo de Usuarios, el OSITRAN realizó la consulta formal a LAP para que confirme la fecha real del inicio de operaciones. Al efecto, LAP ratificó que sería el 18 de diciembre, sin embargo, a la fecha, el Ministro de Transportes y Comunicaciones ha informado en los medios de prensa que la fecha está supeditada a que la Policía Nacional del Perú y Migraciones se encuentren listos.

El señor Bustinza consultó con cuánto tiempo de anticipación se conocerá si dicha fecha probable de inicio de operaciones se mantiene o no.

Al respecto el ingeniero Jaramillo señaló que quien dará la autorización para el inicio de operaciones es la Dirección General de Aeronáutica Civil – DGAC, quien verificará los procedimientos.

El señor Lei solicitó que se invite en una próxima sesión a la DGAC con la finalidad que informe el estado de los procesos para el inicio de operaciones y en qué etapa se encuentra respecto a la aprobación del Manual de aeródromo de LAP.

III. ACUERDOS

Durante el desarrollo de la Sesión Ordinaria N° 74 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, no se adoptaron acuerdos.

IV. PEDIDOS

Durante el desarrollo de la presente sesión, los miembros del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional formularon los siguientes pedidos:

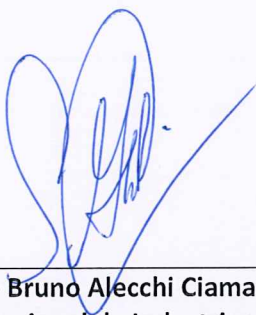
1. Trasladar a LAP la preocupación de los miembros del presente Consejo debido a la demora en el otorgamiento de facilidades para el acceso de los contratistas de CORPAC para para instalar el equipamiento en el lado aire y solicitar reducir el tiempo para otorgar dichas facilidades.
2. Solicitar a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones realice las coordinaciones necesarias con LAP a fin de reducir el tiempo en el que se brindan las facilidades para el acceso del proveedor para instalar el equipamiento en el lado aire, de acuerdo al compromiso asumido por dicha Dirección en la presente sesión.
3. Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización informe cuando concluya el análisis de la respuesta brindada por CORPAC respecto a cuál es el incumplimiento por parte de LAP con relación a la provisión de electricidad en los grupos electrógenos, y su posterior traslado a la DGAC.
4. Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones si se está contemplando en el corto, mediano o largo plazo que haya algún ramal adicional de la Línea 4 del Metro de Lima y Callao para llevar a los pasajeros directamente al nuevo terminal del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez.
5. Consultar al Ministerio de Transportes y Comunicaciones cuáles son los desvíos programados a la fecha, tanto para los pasajeros como para la carga y cuál será el recorrido que deberán seguir, así como se informe acerca de los resultados de la consultoría del Plan de desvíos prevista.
6. Solicitar a la Gerencia de Supervisión y Fiscalización absuelva la consulta realizada por la Gerencia de Atención al Usuario referida a la discrepancia que existe entre el PDA y el contrato de concesión con relación a los espacios a ser asignados por LAP a las entidades.
7. Invitar en una próxima sesión a la DGAC con la finalidad que informe el estado de los procesos para el inicio de operaciones del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez y en qué etapa se encuentra respecto a la aprobación del Manual de aeródromo de LAP.

Siendo las 13:20 horas del mismo día, y no habiendo otro asunto que tratar, se levantó la Sesión Ordinaria N° 74 del Consejo de Usuarios de Aeropuertos de alcance nacional, y en señal de conformidad se suscribe la presente acta.



Carlos Gutiérrez Laguna
Asociación de Transporte Aéreo
Internacional – AETAI

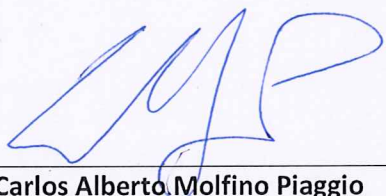
Martín José La Rosa Perón
IATA, Sucursal del Perú



Santiago Bruno Alecchi Ciamarra
Sociedad Nacional de Industrias – SNI



Diego Sebastián Llosa Velásquez
Asociación de Exportadores – ADEX



Carlos Alberto Molfino Piaggio
Asociación de Agentes de Aduana del
Perú – AAAP



Federico Vegna
Asociación Peruana de Agentes de Carga
Internacional – APACIT



Víctor Hugo Mercado Luyo
Frío Aéreo Asociación Civil



Milagros Adela Rabines Flores
Latinoamericana de Transporte Aéreo – ALTA